



**INSTITUTO  
PANAMEÑO  
DE  
HABILITACION  
ESPECIAL**

**ESCUELA NACIONAL  
DE SORDOS**

**MEMORIA 1977**

**MEMORIA**  
**DE LA ESCUELA NACIONAL**  
**DE SORDOS**

**DIRECCION:**

**PROFESORA TAYRA BARSALLO**

**PRODUCCION Y REDACCION:**

**PROFESORA JOSEFINA B. DE DIAZ**

**ASESOR:**

**PROFESOR ELEUCIPIO HERRERA**

**1977**

#### AGRADECIMIENTO

*La Dirección de la Escuela Nacional de Sordos quiere dejar constancia de su agradecimiento a todo el personal Docente, Técnico y Administrativo por los aportes significativos ofrecidos de su labor, que fue la esencia básica que sirvió de fuente para la feliz realización del mismo.*

**Personal Directivo del Instituto Panameño de Habilitación  
Especial**

Prof. Berta T. de Arosemena  
Presidenta del Patronato del Instituto Panameño de Habilitación  
Especial.

Dra. Laura Arango  
Vice-presidenta del Instituto Panameño de Habilitación Especial.

Prof. Jorge A. Carles  
Administrador del Instituto.

**Dirección de la Escuela de Sordos**

Prof. Tayra Barsallo	Directora del plantel
Prof. María Tapia Ch.	Subdirectora
Prof. Josefina B. de Díaz	Subdirectora
Prof. Astevia G. de Bustamante	Subdirectora
Prof. Aydeé N. de Aguila	Subdirectora

## Servicios Médicos y de Apoyo

Prof. Argelis A. de García  
Coordinadora del Equipo Multidisciplinario.

Lic. Rosa A. Rodríguez  
Psicóloga.

Lic. Siria de Tuñón  
Trabajadora Social.

Prof. Mireya P. de Brynt  
Consejera Vocacional.

Lic. Nereyda de González  
Coordinadora de Escuela para Padres.

Dr. Manuel Mock  
Otorrinolaringólogo.

Dr. Rafael R. Barriá  
Fonoaudiólogo.

Prof. Samuel Herrera  
Patólogo de Lenguaje.

Prof. Aminta de Sierra  
Audiometrista.

Lic. Edna de Latorraca  
Enfermera.

Profesora  
Berta T. de Arosemena  
Presidenta del Patronato del  
Instituto Panameño de Habilitación Especial  
E. S. M.

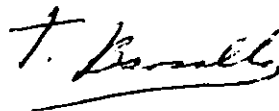
Estimada profesora:

Sentimos vital complacencia al poner en sus manos la Memoria de la Escuela Nacional de Sordos, práctica que este sector ha creído conveniente iniciar y hacerla efectiva desde el año 1977.

Al hacerlo queremos dejar constancia del apoyo que usted como Presidenta del Instituto Panameño de Habilitación Especial siempre nos brindó.

Esperamos que observe en ella un esfuerzo por promover nuevas acciones que contribuyan a un trabajo más efectivo y a una mayor divulgación de las realizaciones de nuestra-escuela en particular y del I.P.H.E. en general.

Atentamente,



PROF. TAYRA BARSALLO  
Directora  
Escuela Nacional de Sordos

## **INDICE**

### **INTRODUCCION**

#### **I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1. Esquema Administrativo
2. Labor de Supervisión
3. Instrumentos de Trabajo
  - 3.1 - Control
  - 3.2 - Estadística
  - 3.3 - Recursos

#### **II. ASPECTO DOCENTE**

1. Organización Docente
2. Programas
3. Evaluación
  - 3.1 - Al Educando
  - 3.2 - Al Educador
4. Síntesis de los Informes de las Coordinadoras de zonas.

#### **III. PROGRAMAS DE APOYO**

1. Equipo Multidisciplinario
2. Psicología
3. Trabajo Social
4. Escuela Para Padres
5. Centro de Orientación Infantil
6. Asociación de Padres de Familia
7. Comité Amigos Voluntarios del Niño Sordo (CAVONIS)
8. Departamento de Voz, Audición y Lenguaje
9. Otorrinolaringología
10. Consejería Vocacional

## INTRODUCCION

La Escuela Nacional de Sordos, tiene a bien ofrecer a la Prof. Berta T. de Arosemena, Presidenta del Patronato del Instituto Panameño de Habilitación Especial, esta Memoria que recoge las actividades que hemos realizado durante el año escolar 1977.

El objetivo de este documento, es el de facilitar al personal involucrado en esta educación, a las Instituciones Gubernamentales y a todo el Personal Directivo y Ejecutivo del Instituto Panameño de Habilitación Especial, a una visión general del trabajo realizado durante el año 1977, a fin de que obtenga una imagen de los logros que se han llevado a feliz término, así como de las dificultades que limitaron nuestras acciones.

Aspiramos con este primer ensayo o experiencia, haber puntualizado al máximo cada uno de los elementos que han favorecido e intervenido en nuestra programación, tenemos plena conciencia de que mucho más queda por realizar, pero por las razones ya señaladas no pudimos cumplir todas las metas propuestas, lo cual quedaría latente como preocupación para el próximo año escolar.

Es importante observar que todos los hechos anotados ocurren durante el año 1977 y dentro del área de la Provincia de Panamá específicamente. Las personas que han colaborado con los distintos planes de acción de la escuela lo han hecho conscientes de la gran responsabilidad que tienen tanto como panameños como por educadores de una alta conciencia social.

En este sentido, agradecemos sinceramente el apoyo continuo y decidido que en todo instante recibimos por parte de la Presidenta del Patronato Profesora Berta de Arosemena, en su calidad de máxima dirigente de esta Institución, de la Dirección Administrativa y de todas las dependencias a las cuales tuvimos que recurrir en virtud al plan coordinado de la institución con nuestro programa. A las Sub-Directoras de esta escuela, quienes han sido ejecutoras eficientes dentro de estas actividades; al Equipo Multidisciplinario, Padres de Familia, Secretarías, Trabajadoras Manuales, Comité Amigos Voluntarios del Niño Sordo, Personal Administrativo y Docente de las Escuelas Regulares, Comunidad en general y sobre todo al Personal Docente, en quienes recae la más noble de las tareas, la cual es la habilitación del Niño con deficiencia auditiva.

Agradecemos especialmente, la colaboración recibida en la elaboración de este trabajo al Profesor Eleucipio Herrera y al Dibujante, señor Aurelio Martínez.

Ofrecemos pues esta Memoria, como constancia de un trabajo coordinado, dentro de la cual se ha pretendido hilvanar aspectos relevantes del acontecer técnico-docente y administrativo de la Escuela Nacional de Sordos, ratificándonos en el deseo de que dicho documento genere algunas meditaciones por parte de quienes lo lean, y así puedan formular criterios, ideas y recomendaciones que contribuyan a superar la ejecutoria del ya citado sector.

## I. ASPECTO ADMINISTRATIVO

El sistema educativo como cualquier sistema de la educación funciona como unidad; generalmente se visualizan dos aspectos que tienen que funcionar coordinadamente nos referimos al aspecto Administrativo y al Aspecto Técnico Docente.

### 1. Esquema Administrativo

La Organización Administrativa de la Escuela Nacional de Sordos en los actuales momentos no responde a estrictos criterios administrativos, razón por la cual las demarcaciones organizativas resultan un tanto difícil. Por ejemplo: a nivel central del I.P.H.E. funciona esta entidad como unidad con cobertura nacional, sin embargo sus acciones están más bien limitadas a determinados sectores, ya que existen centros regionales cuyas ejecuciones se coordinan directamente con la alta Dirección del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial.

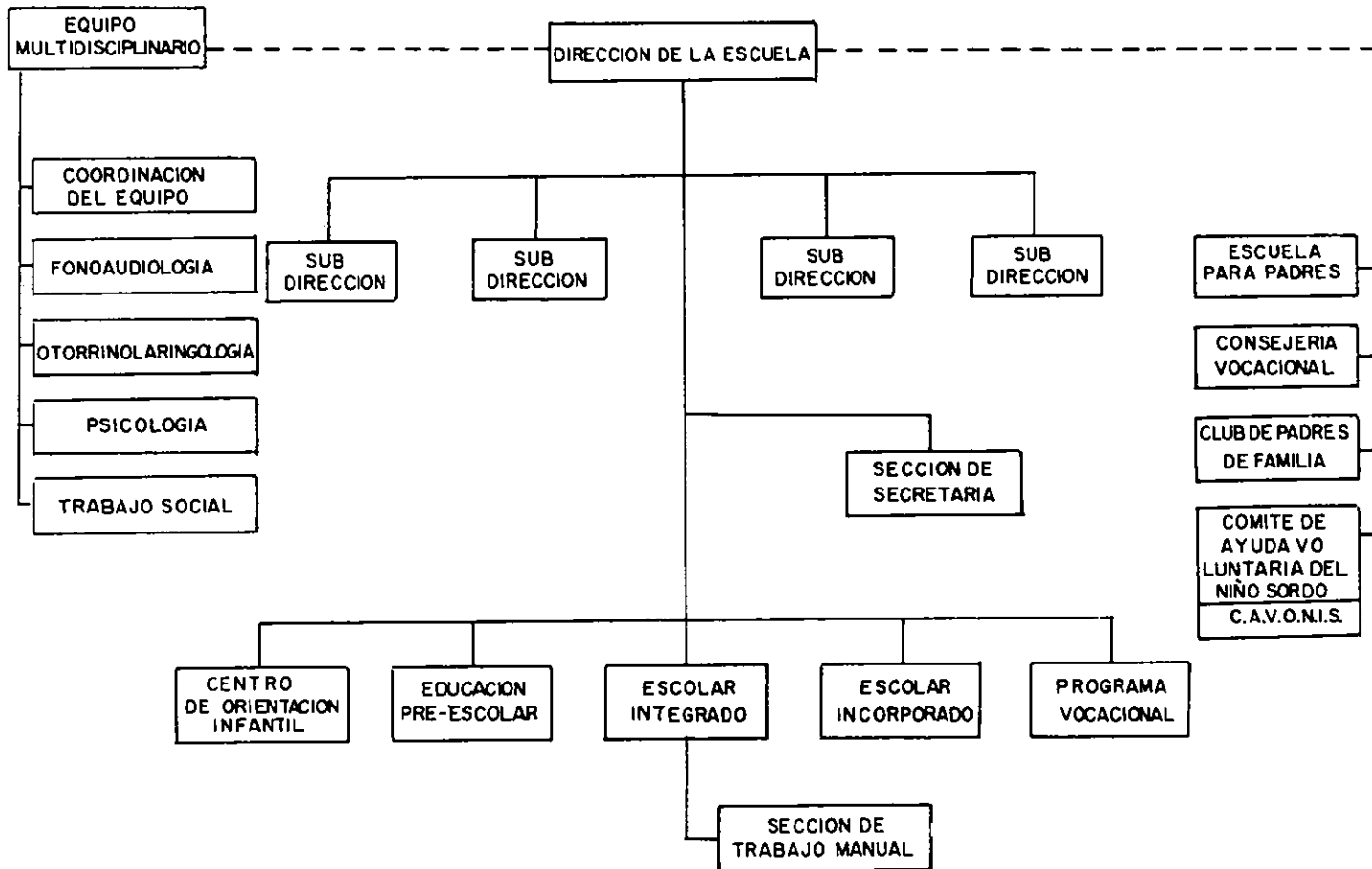
Esto hace suponer que se requiere de una revisión en el sentido de reorientar los esquemas que actualmente rigen dicha Institución.

El Esquema Administrativo actual de la Escuela Nacional de Sordos está dado de la siguiente manera:

La Dirección del Programa de Pérdidas Auditivas, abarca toda la Provincia de Panamá, desde San Carlos hasta Chepo. Esta dirigido por una Directora Técnica que en la actualidad es la profesora Tayra Barsallo y cuatro Sub-Directoras las profesoras María Tapia Ch., Josefina B. de Díaz, Astevia G. de Bustamante y Haydeé N. de Aguila. Esta última es la encargada directa de dirigir los Programas Especiales de Sordos, Estimulación Precoz y el Centro de Orientación Infantil y Familiar, que se llevan en el Distrito de La Chorrera, San Carlos, Lídice y Capira. Cada uno de este personal ejecuta las tareas de índole administrativo y técnico docente, este personal tiene la responsabilidad directa de dirigir y orientar los programas diseñados para pre-escolares, integrados, incorporados vocacionales y otros.

La dirección de esta escuela cuenta además con los servicios de dos secretarías a quienes se le han asignado tareas específicas dentro de la dirección, cuenta con seis Trabajadoras Manuales quienes se encargan de velar por el mantenimiento del edificio, la preparación de merienda a los niños que reciben un programa dentro de la escuela y mensajería; a una de ellas se le ha asignado tareas específicas dentro de la dirección.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA NACIONAL DE SORDOS  
AÑO 1977



Como parte del esquema administrativo de la dirección están los servicios de apoyo tanto médico, educacionales y sociales; cada uno realiza tareas específicas enfocando a la habilitación del niño con pérdidas auditivas. Estos servicios de apoyo son los siguientes: Psicología, Trabajo Social, Consejería Vocacional, Otorrinolaringología, Fonoaudiología, Escuela para Padres, los Centros de Orientación Infantil y Familiar (C.O.I.F.), Club de Padres de Familia y el Comité Amigos Voluntarios del Niño Sordo (CAVONIS).

## 2. Labor de Supervisión

Como cualquier otra empresa, la supervisión es una labor de apoyo necesaria para controlar y promover en todos sus aspectos el mejoramiento de las actividades que se realizan dentro de un proceso determinado.

El Instituto Panameño de Habilidad Especial y dentro de él la Escuela Nacional de Sordos no son excepciones; de allí que se le haya dado destacada importancia a este servicio.

Cabe señalar que el director de cada centro se tiene como el supervisor por excelencia, debido que es quien está más directamente relacionado con las actividades del mismo. Sin embargo a nivel general se ha establecido este servicio en forma tal que responda más a los lineamientos educativos y sociales del I.P.H.E., de allí que se haya organizado de la manera siguiente:

De acuerdo a las necesidades del programa, la supervisión este año se ha llevado a cabo por medio de zonas escolares, cada sub-director tiene a su cargo 15 maestros quienes laboran en diferentes escuelas de la ciudad capital.

La función primordial de este aspecto, es el de orientar al educador en todo lo concerniente a las tareas educativas y ayudar a resolver las necesidades que se presentan (Mobiliario, ubicación de alumno, etc.).

El Director de la escuela reúne semanalmente con los cuatro sub-directores del programa, se determinan acciones que a su vez se multiplican con los maestros de cada zona.

El sub-director se desplaza cuatro días en la semana a las escuelas regulares con la finalidad de realizar visitas con objetivos definidos; se levanta una acta de la misma y, se incluye al expediente o confidencial de cada maestro.

El trabajo evaluativo se realiza en la siguiente forma: a nivel de zonas cada mes y, a nivel de reuniones generales con los educadores tres veces al año.

### 3. Instrumentos de Trabajo

Dentro de este concepto incluimos los distintos documentos e instrumentos y otros recursos de que se vale la administración para detectar situaciones, informarse e informar lo referente al proceso técnico docente y administrativo de la Institución y para asegurar que las actividades se dan conforme a lo provisto a los planes de trabajo. Dentro de esta línea contamos con algunos mecanismos de control, cuadros estadísticos y otros.

En lo referente a Control propiamente dicho además de los ya acostumbrados como listas de asistencia también utilizamos cuadros para regular los permisos y cuadros de movimientos de personal.

#### Estadística

Como es habitual, se manejan cuadros estadísticos dirigidos a mantener actualizados y equitativos la cantidad de alumnos por salón, carga docente y otros aspectos, que se podrán apreciar seguidamente.

#### Recursos :

En cuanto a los controles de recursos, poco es lo que hay que decir, debido a que este año no se maneja ni siquiera una caja menuda. Para actividades, muy determinadas, se solicita a la secretaría administrativa unos formularios donde se anotan los ingresos como los egresos al igual que la fuente y/o destino respectivamente. Además se expiden recibos cuando las circunstancias lo requieren.

## II. ASPECTO DOCENTE

### 1. Organización Docente

La Organización Docente de la escuela realizó tomando en consideración la población escolar, las diferentes comunidades de donde proceden los alumnos y el grado o nivel académico del estudiante.

Actualmente, el programa tiene una población escolar de 402 alumnos y cuenta con un personal de 50 maestros especializados. El 90% de la población escolar está integrado en los diferentes centros educativos del área metropolitana; así tenemos que en el nivel pre-escolar hay 113 niños que están integrados en centros pre-escolares municipales, en el nivel escolar integrado tenemos 74 casos escolar incorporados tenemos 116 alumnos, y en el nivel pre-vocacional 28 alumnos y en el área vocacional 71 sordos adolescentes.

En cuanto a la Organización del Personal Docente tenemos que de los 50 maestros, cuatro unidades funcionan con grupos dentro de la Escuela Nacional de Sordos, una unidad está asignada al programa de Educación Física, un maestro al que se le asignaron las funciones de coordinador con el Programa de Estimulación Precoz y los otros están integrados en 27 centros escolares que suma un total de 29 aulas.

Como parte de la Organización Escolar en este año 1977 y de acuerdo a nuestras experiencias de trabajo con el personal docente se acordó formar zonas o núcleos escolares de manera que nos permitiese obtener una mejor comunicación con los maestros y por ende desarrollar una efectiva labor de supervisión. Estas zonas están formadas por las distintas escuelas existentes en las comunidades donde funciona el programa. En esta forma se crearon seis grandes zonas o núcleos escolares.

Las zonas formadas fueron las siguientes:

**Zona No. 1** comprende el sector de Santa Ana y alrededores como son las barriadas del Chorrillo, Marañón y Calidonia. En esta zona hay una población de 58 niños integrados en las escuelas Manuel Jose Hurtado, Simón Bolívar, Justo Arosemena, Gil Colunje y República de Chile. Esta zona estuvo coordinada por la maestra María Alicia Sosa.

**Zona No. 2** comprende las comunidades de Bethania Locería, Transísmica y Vista Hermosa, en esta área hay una población de 137 alumnos de todos los niveles. Las escuelas que forman esta zona son las siguientes José A. Arango, Japón, Artes y Oficios y los maestros que laboran dentro del edificio de la escuela de Sordos. Esta zona estuvo coordinada por la maestra Silvana de Toscano.

**Zona No. 3** está integrada por las comunidades de Parque Lefevre, San Francisco, Pueblo Nuevo y Paitilla. En esta zona la población escolar existente es de 60 alumnos integrados en las escuelas María Ossa de Amador, Belisario Porras, Francisco Arias Paredes y Richard Neuman. Esta zona estuvo coordinada por la maestra Consuelo Barrios.

**Zona No. 4** está formada por las comunidades de San Miguelito, San Isidro y Chilibre, en esta zona hay una población de 82 casos integrados en las escuelas de Santos Jorge Carlos A. Mendoza, Estado de Israel, República de Colombia y Santiago de la Guardia. Esta zona estuvo coordinada por la maestra Marta de Zuleta.

**DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS INCORPORADOS POR GRADO  
Y ESCUELA EN EL NIVEL PRIMARIO – 1977**

ESCUELA	K	I	II	III	IV	V	VI	TOTALES
1. Justo Arosemena	-	-	-	7	4	1	-	12
2. República de Chile	-	3	5	6	4	2	-	20
3. José A. Arango	-	-	4	2	2	5	1	14
4. Belisario Porras	5	5	-	-	1	1	1	13
5. María Ossa de Amador	1	8	3	3	2	3	1	21
6. Santiago de la Guardia	-	1	2	-	-	-	-	3
7. Estado de Israel	-	1	2	1	4	-	-	8
8. República de Colombia	-	-	-	5	4	-	-	9
9. Cirilo J. Martínez	-	8	-	-	2	-	-	10
10. Gran Bretaña	-	1	2	2	2	-	-	7
11. Carlos A. Mendoza	-	3	-	-	-	-	-	3
12. Manuel José Hurtado	-	-	4	1	1	-	-	6
13. República de Haití	-	-	-	3	3	1	-	7
14. Fco. Arias Paredes	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>TOTALES:</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>134</b>

**DISTRIBUCION DEL PERSONAL DOCENTE POR ESCUELA**

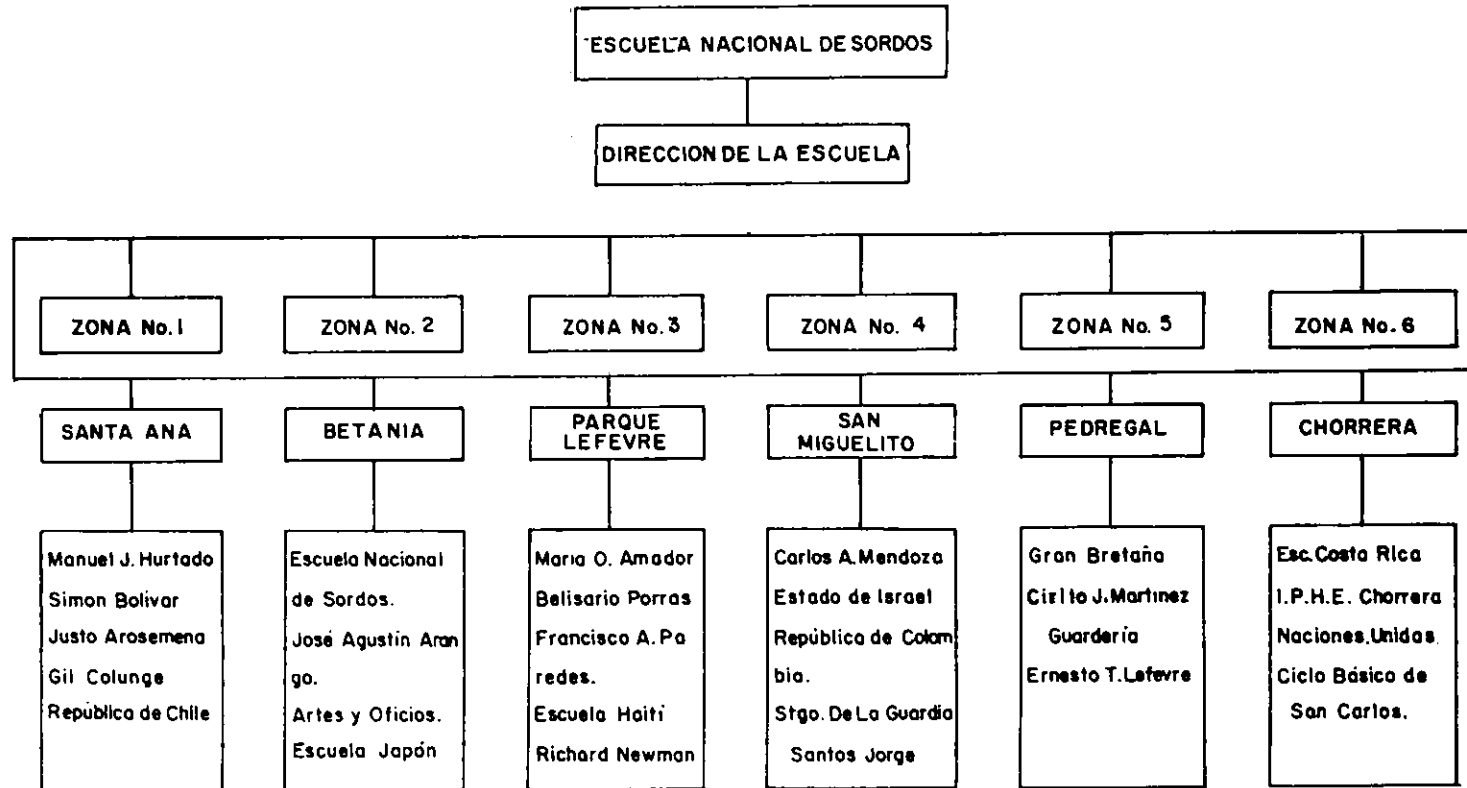
1977.

ESCUELA	MAESTRO (A)	JORNADA	PROGRAMA
Belisario Porras	Militza de Chanis	M	Integrados
	Norma de Rivera	T	Incorporados
2. José A. Arango	Silvana de Toscano	T	Incorporados
3. Justo Arosemena	María A. Sosa	M	Incorporados
4. República de Chile	Doris Hernández	M	Incorporados
	Fulvia de Fernández	T	
5. María Ossa de Amador	Consuelo Barrios	M	Incorporados
	Rosa H. de Goti	T	
	Elisa de Ng	T	
6. República de Colombia	Elizabeth C. de Rodríguez	M	Incorporados
	Leonor E. Figueroa	T	Integrados
7. Gil Colunje	Anatolia de Alvarado	T	Integrados
8. Estado de Israel	Marta de Zuleta	T	Incorporados
9. Japón	Luis A. León	T	Autismo
	Kiria de Gianareas	M	Educ. Física
	Lydia Quintero C.	M	
10. Manuel José Hurtado	Olda S. de Jurado	T	Pre-Escolar
	Betty T. de Chea	M	Integrados

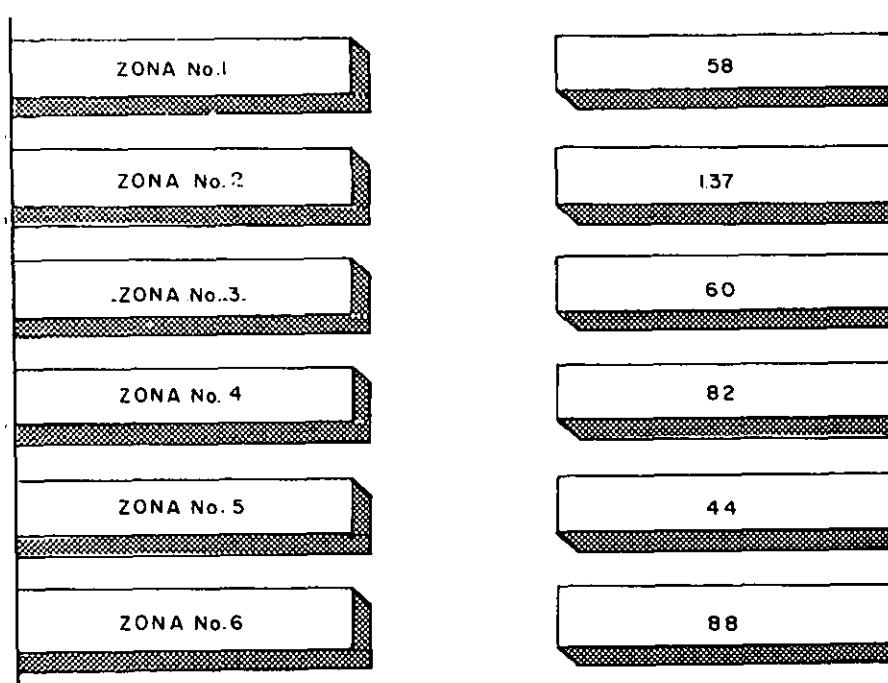
ESCUELA	MAESTRO (A)	JORNADA	PROGRAMA
11. Francisco A. Paredes	Edith de Grazier	M	Integrados
12. Simón Bolívar	Dívda B. de Lloyd	M	Integrados
13. República de Haití	Silda E. de King	M	Incorporados
14. Guardería de Pedregal	Vilma E. Pinto P.	M	Pre-Escolar
15. Jardín Nvo. Veranillo	Priscila I. Moreno	M	Pre-Escolar
16. Santos Jorge	Brenda Boniche	M	Integrados
17. Cirilo J. Martínez	Gladys O. de Campos Haydeé Garrido O.	M T	Incorporados Integrados
18. Gran Bretaña	Plácida S. de McDonald	M	Incorporados
19. Ernesto T. Lefeyre	Dolores de McLean	M	Integrados
20. Santiago de la Guardia	Gertrudis de Romero Hermelinda Cáceres	M M	Integrados
21. Carlos A. Mendoza	Lizka Cantoral Marina de Vinda	T T	Integrados
22. Artes y Oficios	Alicia Franco Ambar de Ortega Yara A. de Torrazza	M M M	Vocacional
23. Escuela de Sordos I.P.H.E.	Raquel Domingo Sara Spiegel T. Edna de Luque Magda de Solís	M M M M	Pre-Escolar " " Pre-Vocacional " "

ESCUELA	MAESTRO,(A)	JORNADA	PROGRAMA
Escuela de Sordos I.P.H.E.	Xiomara Henríquez	M	Pre-Vocacional Entrenamiento Au- ditivo Estimulación Precoz Educación Física Escuela para Padres
	Nubia Urriola	M	
	Brenda de Harari	M	
	Jovita E. Gordón	M	
	Nereida de González	M	
24. Colégio Richard Newmann	Carmen de Vallarino Diva de Pérez	M	Integrados
25. Kinder Mi Tren	Ada S. de Romero	M	Pre-Escolar
26. I.P.H.E. - Chorrera	Gastón Macías	M	Pre-Escolar
27. Rep. de Costa Rica Chorrera	Nilka de Cruz	M	Incorporados
	Isabel López	M	
28. Naciones Unidas - Chorrera	Ginela Cobar	M	Incorporados
29. Ciclo Básico de San Carlos	Ana de Bustamante	M	Incorporados

DISTRIBUCION DE LAS AULAS INCORPORADASE INTEGRADAS POR ZONAS ESCOLARES



DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS POR ZONAS  
PERIODO ESCOLAR 1977



FUENTE: Datos estadísticos de la Escuela Nacional de Sordos.

**DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS POR PROGRAMA  
PERIODO ESCOLAR 1977**

NIVELES	MATRICULA
PRE-ESCOLAR	113
ESCOLAR INTEGRADO	74
ESCOLAR INCORPORADO	116
PRE-VOCACIONAL	28
VOCACIONAL	71
TOTAL	402

FUENTE: Datos estadísticos de la Escuela Nacional de Sordos.

Zona No. 5 está formada por las comunidades de Pedregal y Juan Díaz, en esta zona hay una población escolar de 44 casos integrados en las escuelas de Gran Bretaña, Cirilo J. Martínez, Guardería de Pedregal y Ernesto T. Lefevre. Esta zona estuvo coordinada por la maestra Gladys O. de Campos.

Zona No. 6 está formada por el Distrito de La Chorrera y alrededores, en este sector hay una población escolar de 88 casos integrados en las escuelas Naciones Unidas, República de Costa Rica, I.P.H.E. de La Chorrera, Lídice, Capira y el Ciclo Básico de San Carlos. Esta zona estuvo coordinada por la maestra Nilka de Cruz.

Estas seis zonas operan de la siguiente manera:

Cada área o zona tiene un maestro coordinador que fue escogido por los educadores a inicios de labores en el mes de abril, la función de cada coordinador de zona es de promover y encauzar todas las actividades que se realizan en esta zona, tales como contribuir en la búsqueda de soluciones a las necesidades que presenta cada escuela, a nivel de padres de familia y comunidad.

El director del programa se reúne con los coordinadores de zonas, imparte normas que luego se convierte en hechos reales gracias a la acción de estos agentes multiplicadores.

El coordinador se reúne mensualmente o como lo estime conveniente con los maestros, estas reuniones se realizan en las diferentes escuelas con la finalidad de que todos los maestros conozcan más a fondo las necesidades de cada escuela y puedan interrelacionarse con el personal directivo y docente de ese centro. Este año el trabajo a nivel de zona ha contribuido a obtener una mejor comunicación con el maestro, ha facilitado la buena marcha de los programas y al mismo proceso de la supervisión.

## 2. Programas

Los programas que se llevan a cabo están diseñados para los niños con pérdidas auditivas, tomando en consideración el nivel académico, etiología y edad cronológica. En base a este diseño la Escuela Nacional de Sordos en la actualidad está dirigiendo cinco grandes programas que detallamos a continuación:

1. **Estimulación Precoz:** permite la búsqueda temprana de los casos que presentan deficiencias auditivas dentro de la comunidad y se moviliza

de acuerdo a la política médico pedagógica que se ha conformado para este fin en el I.P.H.E., significa que en este nivel se realiza un trabajo coordinado con el Programa de Estimulación Precoz, los centros de Salud, médicos, técnicos y el educador especializado a fin de poder atender con todos y orientar los casos especiales de niños que oscilen entre las edades de 0 a 2.6 años de edad.

2. La educación pre-escolar recibe la población de 2.6 a 5.6 años de edad cronológica, indica que se coordine con los centros educativos de la comunidad que atienden niños norma-oyentes de estas edades. De esta manera el impedido auditivo es aceptado como elemento de dicho centro.

Por cada 8 casos de niños con pérdidas auditivas que acuda a uno de estos centros, se encargará a un educador especializado para que le ofrezca su debida orientación. Se propone en este nivel: establecer hábitos que les permitan construir modelos adecuados de conducta utilizando las ventajas derivadas del ambiente real en que se desenvuelve.

3. La educación básica general, comprende en virtud a lo planteado por la reforma educativa los nueve grados, o sea de Io. al IXo. En este nivel la educación para el niño panameño es gratuita y obligatoria, comprenden las edades de 6 a 15 años. Las modalidades que caracterizan al programa de pérdidas auditivas en este nivel son las siguientes:

1. **Incorporados:** Exige a los estudiantes con deficiencia auditiva pertenecer a la Escuela Regular, significa, que dentro del aula correspondiente a su nivel de desarrollo del lenguaje comprensivo y/o expresivo, este joven participará adecuadamente del programa diseñado para norma-oyentes.

En este sentido el programa de pérdidas auditivas encarga a un educador especializado para que atienda la población impedida dentro del ambiente escolar al cual pertenece. El horario al cual se adapta este joven debe corresponder al cumplimiento de su "doble" tarea.

Por un lado, el estudiante regular con la jornada reglamentada por el INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL.

2. **Integrados:** Se clasifican bajo esta modalidad, aquellos jóvenes que poseen un nivel en el desarrollo del lenguaje inferior y que por ende su aprendizaje requiere de otro tipo de estimulación.

El Programa de Pérdidas Auditivas propone para esta población la instalación del aula especial dentro de la comunidad educativa regular, de tal manera que este tipo de estudiantes participen, con los jóvenes oyentes de su edad en las actividades curriculares conocidas como no académicas. Ejemplo: Educación Física, Talleres y otros. El objetivo en este nivel es el de consolidar la acción educativa hacia el desarrollo integral del joven con pérdidas auditivas.

**3. El Programa Medio Técnico Profesional:** Se adapta actualmente este concepto a las oportunidades que el Ministerio de Educación y el I.P.H.E. ofrezcan a la población que oscila de 15 años de edad en adelante. Para ello es necesario evaluar la capacidad asimilativa y productiva del estudiante; en ese sentido se canalizan de la siguiente manera: Alumnos regulares, son los egresados del IXo. grado o primer ciclo tradicional y que aspiran a la finalización del curriculum regular de este nivel.

Alumnos no regulares, son los jóvenes que egresan de las aulas especiales o "integrados" y que por la edad avanzada que presentan exigen se les alfabetice académicamente" a nivel de su capacidad productiva, para ello el educador especializado coordina su función habilitatoria con la formativa del profesor de talleres del Centro Industrial al cual se acude.

El objetivo propuesto a esta población es el de prepararles física, mental y socialmente para el trabajo, de esta manera logren realizarse a satisfacción.

**4. Programa de Autismo Infantil: Psicosis Autista -** Ciertamente la atención de niños con Síndrome de Autismo Infantil, no es nuevo en Panamá, sin embargo poco se conocía y se conoce en esta entidad, porque forma un conjunto de casos tratados en forma aislada, principalmente por la Psiquiatría Infantil, al igual que algunos psicólogos, maestros especializados y regulares, que ofrecen sus servicios a los padres que lo soliciten. Tenemos conocimientos de casos atendidos en la Caja del Seguro Social, el Hospital del Niño y el Instituto Panameño de Habilitación Especial. Siendo este Síndrome uno de los que presentan mayores dificultades en la evaluación y diagnóstico por las características que presenta: Estos niños se diagnostican sordos, afásicos, retardados mentales y eran ubicados, algunos, en las diferentes escuelas o programas especializados del Instituto. Ciertos casos perseveraron en la Escuela de Enseñanza Especial o en programa de Estimulación Precoz, pero otros eran rechazados porque se descartaba la posibilidad de pérdidas auditivas considerables,

complicándose el cuadro con una hiperactividad manifiesta que perturbaba el desenvolvimiento normal de la clase.

Ante esta realidad, los padres cuyos hijos no encajaban dentro de los servicios educativos que ofrecía el I.P.H.E., errantes, por decirlo así, sin ninguna solución para la problemática que vivían, se vieron en la necesidad de formar la Asociación de Padres de Niños Autistas, dirigidos y orientados por dos psiquiatras infantiles del Hospital del Niño y le solicitaron a la Presidenta del Patronato del Instituto Panameño de Habilitación Especial, se diseñara un programa psico-pedagógico a cargo de un educador especializado. Es así como nació, aún en estado embrionario, lo que intentamos llamar el Programa Psicopedagógico para niños con Síndrome de Autismo Infantil.

En abril del presente año se inició la atención pedagógica de un grupo de 8 niños, 6 varones y 2 niñas cuyas edades oscilan entre los 0 y 12 años. La terapia que éstos reciben es individual, por un período de 40 minutos, contemplándose el desarrollo de las habilidades sensor-perceptivas y elementos básicos académicos, matemáticas y español con preferencia.

Es importante recalcar, que toda actividad o situación planeada o incidental va acompañada de la respectiva estructura lingüística, oral o escrita, para que el niño asocie el significado con el significante y vaya incorporando a su haber tales estructuras, que le servirán para establecer comunicación con sus semejantes, siendo esto uno de los aspectos más difíciles de alcanzar en estos niños. No menos importante es la preocupación que se tiene para que estos establezcan relaciones sociales y afectivas. Toda esta preparación se presenta en forma sistemática, gradual y dosificada tomando en cuenta la condición de cada uno y con el propósito de una futura incorporación, de ser posible.

En la actualidad se trabaja en forma coordinada con las psiquiatras del Hospital del Niño, una psicóloga del I.P.H.E. y con la profesora de Musicoterapia de la Escuela de Enseñanza Especial. Además, se aprovechan otros servicios especializados en caso de que el niño los requiera. También se trabaja coordinadamente con las escuelas y maestros regulares que acogen a estos niños.

### 3. Evaluación:

La evaluación la hemos observado en tres direcciones: tomando en cuenta al educando, al educador y al mismo proceso, por suponer que en tal

forma podríamos obtener un juicio más completo sobre la problemática que plantea la educación del sordo.

#### **Evaluación del Educando:**

Por lo regular esta se confía fundamentalmente al educador que atiende las aulas por ser el que mantiene mayor y más directo contacto con el alumno. Sin embargo, periódicamente en las visitas que realiza el sub-director el aula de clases también evalúa a los alumnos es cuantitativa y cualitativa, la primera se registra en un boletín escolar donde se evalúa en base a número; estos son entregados al padre de familia bimestralmente.

En el segundo aspecto de evaluación el maestro le lleva a cada alumno en el año escolar un expediente o ficha acumulativa donde se anota todo lo concerniente al niño en su aspecto social, académico, salud y otros, en esta forma se lleva un expediente pedagógico desde que el niño acude al programa. Al inicio y durante el año escolar algunos maestros realizaron pruebas de lenguaje a sus alumnos para detectar el nivel de lenguaje que poseían; estos fueron consignadas en la ficha acumulativa respectiva.

El sub-director realizó en los últimos meses del año escolar una evaluación de los alumnos en el área de lenguaje expresivo, comprensivo, articulación, escritura y otros, esto ayudó para tener un conocimiento más real del progreso de los alumnos.

#### **Evaluación del Educador:**

Siguiendo los criterios de evaluación que utiliza el Ministerio de Educación para evaluar al personal docente, el Programa de Pérdidas Auditivas ejecuta esta acción al finalizar el año escolar. Este proceso se realiza durante todo el año escolar utilizando las técnicas adecuadas para la misma, tales como: entrevistas y observaciones.

Los programas académicos de la Educación del Sordo también son evaluados constantemente en reuniones generales de maestros y de zona, en estas reuniones se discuten y se anotan las sugerencias dadas por el maestro con miras a mejorarlos y eliminar aquellos aspectos que en una u otra forma afectan la buena marcha de ellos.

Los programas también son evaluados por el docente mediante los encuentros de educadores de todo el país. Estos encuentros que se han llevado han sido a manera de vivenciales donde el maestro ha tenido la oportunidad

de conocer todas las experiencias de las personas que trabajan en este campo en todo el país, sus logros y limitaciones.

En 1974 la Escuela Nacional de Sordos realizó el primer encuentro de educadores de esta especialidad, con el fin de auxiliar críticamente todo el quehacer técnico y pedagógico de la enseñanza de sordos.

En 1975, se establece que el desarrollo evolutivo tanto físico como intelectual de los estudiantes con deficiencia auditiva se daba en iguales condiciones al del norma oyente. De ahí que se establece regular los niveles de gradación escolar en el nivel pre-escolar, nivel escolar y nivel vocacional. Se establecen lineamientos a nivel nacional para encarar la integración del sordo a las Escuelas Regulares.

En 1976, se evalúa la Incorporación del Sordo a las escuelas regulares del país, comprobándose el hecho de que adquisición del lenguaje es posible si el estudiante con deficiencia auditiva incorpora su aprendizaje en un ambiente de estudiantes oyentes y de edades similares.

Esto significa que la enseñanza del lenguaje para estudiantes sordos, debe ir acorde con las experiencias reales que se han programado para la totalidad de la población escolar, en sus diferentes niveles de enseñanza y modalidades.

El Encuentro de Educadores del año 1977, celebrado en Las Tablas, Provincia de Los Santos tuvo un carácter más científico, ya que los docentes hicieron aportes valiosos en base a estudios, pruebas y experiencias con niños sordos en las diferentes provincias, que luego servirá para unificar más los programas. Los trabajos expuestos fueron los siguientes temas: Planeamiento con Objetivos Operacionales, Importancia del Padre en la Habilitación de Niños Sordos, Aspectos Metodológicos, Desarrollo Evolutivo del Niño, Evaluación Pedagógica del Niño con Pérdidas Auditivas, El Bilingüismo en la Enseñanza del Niño Sordo, Enseñanza del Niño Sordo, Enseñanza del Lenguaje con Impedimentos Múltiples, El Maestro Unico, Formación y Proyección de su Labor, Autismo Infantil y otros.

Esta evaluación se hace a nivel nacional y participan todas las extensiones de la educación del sordo.



La profesora Berta T. de Arosemena, Presidenta del Patronato del I.P.H.E. en el momento en que da la bienvenida al personal asistente al IVo. Encuentro Nacional de Educadores de Sordos en Las Tablas.



En las Comisiones de Trabajo en el IVo. Encuentro estuvo integrado por educadores y padres de familia.

### Síntesis del Trabajo por Zona:

La labor del Programa de Pérdidas Auditivas sería un tanto ineficiente sin el apoyo de las unidades de base, representadas por las distintas aulas y los coordinadores de zonas, quienes a no dudarlo han venido realizando un trabajo significativo y de gran relevancia.

Por considerarlo así nos permitimos exponer, en apretada síntesis los aspectos más destacados de esa labor. Veamos:

1. Actividades dirigidas a estrechar los vínculos de acercamiento entre las aulas de sordos y la comunidad, lo cual fue logrado en buenas medidas derivándose de ello una mayor colaboración de los padres de familia, quienes organizan sus respectivas directivas.
2. Continuas y sistematizadas reuniones entre educadores con el objeto de mejorar y mantener las relaciones entre el personal, así como para intercambiar ideas, experiencias y opiniones tendientes a mejorar la enseñanza y otros aspectos del trabajo escolar.
3. Programas de salud en coordinación con los Centros de Salud de las comunidades para la atención médica de los niños.
4. Reunión con las autoridades de la comunidad a fin de divulgar los programas que se realizan, hacerles planteamiento de las necesidades y sus posibles soluciones.
5. Se efectuaron seminarios, reuniones vivenciales con los maestros de las escuelas regulares con la finalidad de intercambiar ideas respecto al programa y orientarlo en algunos aspectos metodológicos.
6. Se desarrolló una ardua labor con los padres de familia sobre capacitación política a fin de que los padres de familia conozcan la realidad nacional, a la vez que se llevó la educación al padre de familia en la enseñanza metodológica especializada y para que colabore en la habilitación de su hijo en el hogar.
7. Se logró de que todos los maestros de pérdidas auditivas participaran activamente dentro de las comisiones de trabajo de sus respectivas escuelas.

8. Celebración del Aniversario de la Escuela Nacional de Sordos en la comunidad, mediante actividades que ayudan a divulgar los programas en la misma.
9. Con la ayuda de padres de familia y autoridades de la comunidad, se acondicionan algunas aulas de manera que presenten mejores condiciones para la enseñanza.



Una de las realizaciones en este año escolar fue la colocación de Placas en tres aulas de Pérdidas Auditivas que funcionan en algunas escuelas regulares como homenaje póstumo al Dr. Miguel Alvarado Carbone, Prof. Nidia de Ardila, y la Sra. María C. de Moreno, personas que trabajaron por muchos años en bien de los niños sordos.



Este año, la Fiesta de Navidad de los Niños con Pérdidas Auditivas fue celebrada en el Parque Recreativo del Antiguo Club de Golf, donde los estudiantes pudieron pasar una mañana muy amena.

### III. PROGRAMAS DE APOYO

#### 1. Equipo Multidisciplinario y su labor de Coordinación

**Objetivos:** El Equipo se denomina "Equipo Multidisciplinario para la Investigación, Diagnóstico y Clasificación de los Problemas de la Audición y Lenguaje, a Nivel Nacional". Tiene su sede en la Escuela Nacional de Sordos.

Son funciones del Equipo la asesoría y consultoría de los Programas de Pérdidas Auditivas y de Lenguaje, de acuerdo con las especialidades mismas de los que lo integran.

Todos los casos estudiados y evaluados por cada uno de los especialistas del equipo serán discutidos en Mesa Redonda.

**Organización:** El Equipo en mención está formado por 13 funcionarios: la Directora Técnica Nacional, la Coordinadora del Equipo y Maestra Especializada, el Médico Audiólogo-Foniatra, el Psicólogo, la Trabajadora Social, la Enfermera, el Patólogo del Lenguaje, La Dirección y Sub-Dirección.

Es función de la Coordinadora del Equipo y Maestra Especializada realizar la entrevista inicial, abre la encuesta al padre, recibe las solicitudes de evaluación y/o reevaluación del caso, ofrece la información adecuada al personal interesado, realiza el resumen del caso que pasará a la Mesa Redonda y lo entrega a los miembros que la integran.

El Equipo se reúne ordinariamente los jueves a las 2:30 p.m. y concluye a las 4:00 p.m. Debe haber un período de espera no mayor de 15 minutos antes de iniciar la sesión; para poder iniciarla deberá haberse comprobado previamente el quórum reglamentario.

La sesión la preside la Dirección Técnica Nacional. En ausencia de ésta el equipo en pleno designa a uno de sus miembros para dirigir la Mesa Redonda.

Dado el hecho de que el objetivo fundamental de nuestra Institución es la atención de niños con problemas de Pérdida auditiva y trastornos del lenguaje, consideramos indispensable señalar algunos criterios que orientan el ingreso de los niños al Programa.

Para ello se cumplen una serie de pasos como son:

1. Solicitar una referencia médica del niño.
2. Entrevistar a los padres o a uno de ellos, entrevista ésta que como dijimos anteriormente está a cargo de la Coordinadora del Equipo.
3. Seguidamente entramos en un período de evaluación y orientación en el cual se le ofrece al padre o a la persona responsable del niño una serie de indicaciones y medidas para tratar al niño en forma tal que coadyuve al tratamiento que el menor recibe en el I.P.H.E.
4. Cuando se considera que se han completado todos los requisitos de diagnóstico y de preparación a los familiares, se registra formalmente al niño y se establecen una serie de medidas de coordinación que involucran la atención médica y técnica para los efectos de controlar los servicios referentes a Otorrinolaringología, Audiometría, Oftalmología, Psicología y Trabajo Social. Estos 5 servicios son los de rutina para proporcionarle una atención y seguimiento rigurosos.
5. Una vez realizadas las evaluaciones antes mencionadas se realiza la síntesis del caso y se lleva a discusión en Reunión de Mesa Redonda.

De aquí la importancia del trabajo coordinado de cada uno de los especialistas que participan en el estudio del caso que solicita ingresar al programa para definir el diagnóstico general y ofrecer los elementos fundamentales para el tratamiento. Además, que ofrece la oportunidad de iniciar las investigaciones en base a la etiología o causas que producen cualquier tipo de deficiencia autiva.

6. Posteriormente el caso se refiere a la Dirección de la Escuela de acuerdo a los diagnósticos y pronósticos de los médicos y técnicos.

Después de la ubicación del alumno en el aula de clases es necesario que se continúe controlando la asistencia del mismo. Para ello el criterio de admisión se há ampliado de tál manera que el niño con pérdida auditiva que acude a solicitar este servicio se le íntegre inmediatamente a un aula especial ubicada cerca de la comunidad donde éste vive.

Realizaciones: Se han realizado 45 entrevistas iniciales de casos referidos a este Programa, por especialistas de otras Instituciones de esta

Capital y del Interior de la República. Se les ha atendido periódica y sistemáticamente hasta completar los estudios pertinentes.

La mayor incidencia de solicitud en los casos de ingreso ha estado entre los 4, 5, 11, 2 y 3 años de edad. Mientras que en 1976 la mayor incidencia osciló entre los 2, 3, 5, 6 y 10 años.

Del Interior se han atendido 9 casos, de Colón 6, de la Ciudad Capital 28, 1 traslado de Penonomé y 1 traslado de David.

Se ha dado orientación al padre y a las personas interesadas en cuanto al procedimiento que seguir en casos de ingresos.

Desde enero de 1977 se han discutido en Reuniones de Mesa Redonda 35 casos (28 de Panamá, 1 de David, 1 de Antón, 3 de Chorrera, 1 de Cerro Campana y 1 de Colón). De éstos, 4 fueron referidos al Programa de la Escuela de Enseñanza Especial, 1 al Programa de Estimulación Precoz y 1 al Departamento de Orientación del Ministerio de Educación. De estos casos el 18% resultó con diagnóstico de Hipoacusia o debilidad auditiva, el 14% con Sordera o Anacusia, el 1% casos Múltiples, y un 2% con otros diagnósticos.

En cuanto a la Etiología presentamos el siguiente cuadro:

No precisada . . . . .	27
Rubeola . . . . .	4
Hidrocefalia . . . . .	1
Prematuridad . . . . .	2
Síndrome de Wardemberg-Kline . . . . .	1

Se han enviado a las extensiones correspondientes lo siguiente:

1. Expedientes de alumnos que han terminado algunas evaluaciones.
2. Las audiometrías que han sido recibidas en este Departamento.

Se invitó a reunión de Mesa Redonda al maestro del alumno sobre el cual se iba a discutir, ya sea de ingreso u otros casos que en alguna u otra forma están presentando problemas de aprendizaje, conducta y otros, en las aulas de clases.

Se solicitó a diferentes Departamentos, informes y exámenes realizados a los alumnos, los cuales a veces no son enviados a tiempo.

CUADROS ESTADÍSTICOS  
CUADRO No. 1

Número de casos que solicitan ingreso cada año a Nivel Nacional				
1974	1975	1976	1977	Total
			hasta julio	
28	73	82	42	225

CUADRO No. 2

Número de casos que han ingresado cada año en la Capital				
1974	1975	1976	1977	Total
11	34	50	18	113

## 2. Psicología

El Departamento de Psicología tiene como objetivo, orientar y canalizar en su educación a la población con pérdidas auditivas, mediante la realización de estudios de evaluación de casos, utilizando baterías de pruebas psicométricas no verbales, registros conductuales, conjuntamente con un programa terapéutico, el cual se planea y se ejecuta con las técnicas de análisis experimental.

Durante el año lectivo de 1977, en el Departamento de Psicología se efectuó el siguiente programa:

Persona Responsable: Psic. Rosa A. Rodríguez S.

1. Población del programa de Pérdidas Auditivas de la Provincia de Panamá: 402 alumnos.
2. Escenario: Escuela Nacional de Sordos, Salón #. 7
3. Evaluación y Diagnóstico: Area de Panamá, Chorrera y Colón.

Población:     1. Pre-Escolar  
                  2. Escolar  
                  3. Educación Media y Vocacional

De admisión, reevaluación y egresos la población diaria fue de 3 a 4 casos diarios de lunes a miércoles.

Las citas atendidas fue de 286 alumnos.

- A. Tratamiento Terapéutico: Atención de 3 casos de lunes a viernes, por un período de 30 minutos.
  - B. Orientación de Padres de Familia sobre las recomendaciones Médicas y Psicológicas del niño al ser evaluado.
  - C. Atención de Padres de Familia referido por el Equipo de Mesa Redonda.
4. Estudios de Expedientes, para referir a exámenes de otras especialidades.

5. Durante este año lectivo se brindó el servicio de asesoramiento y entrenamiento a estudiantes del Instituto Superior de Especialización y la Universidad de Panamá.
6. Visita a las Escuelas de los casos referidos al Departamento de Psicología por presentar problemas académicos y observar las conductas emitidas por el niño.
7. Evaluación Psicológica en las áreas de San Miguelito, Pedregal.

**Nota:**

La población actualmente tratada en Evaluación y Diagnóstico es poco consistente en la asistencia a las citas; produciendo una merma en la Evaluación de Casos y produciendo en cadena un recargamiento en los cupos disponibles para la población que necesita ser atendida. Se ha tomado el día jueves para completar dichos estudios, interfiriendo con la programación del Departamento y Agenda del día.

### **3. Trabajo Social**

La labor realizada durante el año escolar de 1977, ha sido fructífera porque se ha logrado la cristalización de nuevos programas cuya necesidad había sido calificada como prioritaria durante los últimos años:

#### **Siria de Tuñón Trabajadora Social**

Se trabajó en diversos niveles:

1. A nivel individual
2. con grupo
3. Divulgación y Educación
4. Investigación

Nuestra unidad de trabajo lo forman los estudiantes, sus familia y la escuela; buscando siempre alcanzar los objetivos de la sección de Trabajo Social cuya finalidad básica es el logro del bienestar de los asociados, en este caso, la satisfacción de cubrir las necesidades materiales, emocionales y físicas de los estudiantes de Pérdidas Auditivas.

A continuación presentamos un resumen de las tareas realizadas en el transcurso del año:

#### Atención de casos individuales:

Se atendieron niños de ingreso (que llegaban por primera vez a la escuela), re-ingresos, evaluación y otros casos.

Para la realización del mismo efectuamos entrevistas con padres de familia, colaterales, maestras y funcionarios que en una u otra forma brindan su ayuda al programa.

Además se efectuaron visitas domiciliarias y escolares para conocer de cerca la realidad del niño.

Este año se desarrolló felizmente el programa de bienestar estudiantil, a fin de ayudar a estudiantes de escasos recursos económicos y de esta forma garantizar la asistencia a la escuela a través de pequeñas ayudas económicas. Cabe señalar que el programa funcionó con la colaboración ardua de la Directiva del Club de Padres de Familia de la Escuela de Sordos y con la movilización de recursos dentro de la escuela y la comunidad.

Entre las necesidades detectadas y tratadas en el transcurso del año mencionamos en su orden problemas de: Desnutrición, Salud, Economía, desempleo, necesidades de lentes y audífonos.

Las situaciones hogareñas que actualmente están afectando al estudiante son: Hogar incompleto, conflictos de relaciones familiares, rechazos hacia el niño, familias numerosas, bajos ingresos familiares, padres alcohólicos, bajo nivel educativo de los padres, irresponsabilidad materna o paterna, maltrato físico y verbal al niño, desempleo, desnutrición, problemas de vivienda, necesidad de orientación a los padres y colaterales.

Es de suma importancia que el padre de familia sea consciente del problema que confronta su hijo por tal razón se desarrolló el programa de grupos con padres de familia, para lograr mayor coordinación y comprensión entre los padres de familia y la escuela, mediante charlas, diálogos, proyección de películas y otros.

Entre otras actividades estuvo el programa radial, que permitió a manera de divulgación, llevar a todas las comunidades del país el desarrollo de los programas de la Escuela Nacional de Sordos como también su importancia para el niño y joven con pérdidas auditivas.

Para concluir este informe queremos expresar que si bien es cierto que encontramos limitaciones para alcanzar los objetivos, no debemos perder de vista que trabajamos con seres humanos con limitaciones, pero también con capacidad para superar éstos últimos, de allí que siempre estaremos elaborando mejores programas que estén con actitud siempre optimista en beneficio de nuestros estudiantes; tenemos muy buenas proyecciones de trabajo para niños, acordes con la realidad nacional y de esta manera buscar el desarrollo óptimo de nuestros estudiantes.

#### 4. Escuela para Padres

Realizaciones de la Coordinación del Programa de Escuela para Padres en la Escuela Nacional de Sordos, a cargo de la Licda. Nereyda de González.

Inicio: Este servicio se inició el miércoles 4 de mayo de 1977.

La cobertura de este programa abarca a los padres de familia cuyos hijos reciben servicios pedagógicos especializados en el Programa de Pérdidas Auditivas.

Este servicio cuenta con el asesoramiento de la Directora y Sub-Directora de la Escuela Nacional de Sordos.

Hasta el momento las actividades se han llevado a cabo en varios niveles, los cuales se supone trabajarán de manera correlacionada. Estos niveles son los siguientes:

1. Escuela para Padres propiamente dicha
2. Nivel Directivo
3. Nivel Docente
4. Nivel de Comunidad
5. Actividades de la Institución

A continuación se detallará las actividades que se desarrollaron durante este semestre en estos niveles:

- 1o. Escuela para Padres propiamente dicha:
  1. Programa de Educación Sexual y Planificación Familiar coordinado con APLAFA.

Se está llevando a cabo esta programación con la organización de conferencias.

2. Conferencias sobre drogas, coordinado con el DENI. Se organizó para padres de familia y adolescentes.
3. Cursos de Corte y Confección.  
Programado para madres de familia interesadas y las que permanecen en la institución durante los períodos de clases.
4. Cursos de Repostería.  
Para madres de familia que tienen niños en la institución.
5. Coordinación con el MIVI, para consecución de viviendas para padres de niños de la institución.
6. Servicios de Odontología:  
para alumnos y padres de familia de la Institución.
7. Orientación hacia Programas de Alfabetización dentro de la comunidad.

## 2o. Nivel Directivo

1. Participación con el equipo directivo en reuniones informativas o de evaluación a maestros que atienden grupos de pre-escolares, incorporados e integrados.
2. Participación en reuniones a nivel directivo con la Asociación de Padres de Familia para tratar asuntos de organización y trabajo.
3. Contactos o coordinación con la Trabajadora Social, coordinadora del Equipo Multidisciplinario, Enfermera, Psicóloga Jefe y de planta y Consejera Vocacional.
4. Participación en actividades de mejoramiento profesional del Departamento de Psicología de la Institución.

## 3o. Nivel Docente:

1. Comunicación mediante reuniones de la programación a realizar con los maestros divididos en:
  - a) actividades con los maestros.
  - b) actividades con los padres.

2. Visita a las aulas de las maestras para discutir y dar sugerencias a los casos con problemática familiar que ellos consideran.
  3. Visita a los padres que lo ameritan para sugerir alguna modificación del o los factores que son considerados como fuente de conflicto.
  4. Entrevista directa con el padre de familia para brindar algún asesoramiento en lo personal, educativo, familiar y profesional.
  5. Participación en Asambleas Generales de padres de Familia.
  6. Participación en reuniones de zonas o de salones para exponer algún tema o brindar la experiencia de otro profesional (nutricionista, trabajadora social, directivos, etc.) Proyección de películas, consecución de algunas muestras médicas para la campaña de salud.
- 4o. Nivel de Comunidad:**
1. Participación en conferencia a un grupo de alfabetizadores que fueron adiestrados en el Ministerio de Trabajo.
  2. Coordinación con el Programa de Paidosiquiatría de la Caja del Seguro Social. Dentro de esta programación estamos interesados en hacer observaciones dentro del servicio que ellos ofrecen, especialmente en las psicoterapias con el fin de que se pueda ofrecer este servicio a un grupo de padres de niños sordos que lo necesitan.
  3. Visita al Departamento de Genética Clínica Humana del Hospital del Niño con el fin de solicitar el estudio genético de algunos casos de padres de familia que tienen varios hijos con deficiencia auditivas mentales. La Dra. Anguizola nos sugirió comunicación a nivel de ambas instituciones.
  4. Participación en el programa radial Radio TV-2, llevando mensajes sobre el programa de Pérdidas Auditivas.
  5. Participación en entrevistas televisadas con el fin de dar a conocer el programa de Pérdidas Auditivas en la comunidad.
  6. Se dio el programa de Educación Sexual al grupo de adolescentes sordos que asisten a escuelas vocacionales.

### **Actividades de la Institución:**

1. Participación en reuniones generales con el fin de tratar asuntos inherentes a la institución o de la problemática que vive actualmente el país (causa cánelera).
2. Participación durante un día en el seminario en la Escuela de Ciegos.
3. Participación en actividades realizadas durante la Semana de la Familia.
4. Participación en actividades sociales o culturales.
5. Contribución a actividades económicas del programa de Pérdidas Auditivas.

Considero conveniente enunciar que la Escuela para Padres y sus proyecciones necesita más divulgación y reforzamiento de los programas que ella realiza, ya que por el grado de desarrollo del mismo, debido a su fase inicial, amerita del mejoramiento socio-económico y cultural del padre de familia, igual que de la psicología de este. Captar la realidad que viven estas personas, captar inteligentemente sus problemas y, darles ayuda sin crear la dependencia.

### **5. Centros de Orientación Infantil y Familiar (C.O.I.F.)**

Programa Coordinado con el I.P.H.E. y el Ministerio de Educación bajo la coordinación de la Prof. Neyra de Pizarro.

El objetivo fundamental de este programa es el de crear Centros de Orientación Infantil y Familiar en las áreas marginadas de esta provincia, toda vez que esta institución promueva los programas de prevención al deficiente físico y mental del individuo, así como la estimulación temprana.

Investigaciones recientes tanto de la medicina como de la educación y la psicología nos indica que el hombre es producto de las condiciones que se le ofrezca durante los primeros cinco años de su vida. Hemos comprobado durante este año escolar que en estas comunidades marginadas se facilita la creación de estos centros debido a la estructuración política de los mismos.

Esto significa que nuestra labor es coordinada con todas las fuerzas vivas que integran la comunidad: Honorables Representantes, Directores de Centros Médicos, Directores de Escuelas, Asociaciones Cívicas y Culturales y otros.

Este año además de la creación de Centros Infantiles en estas áreas marginadas, hemos supervisado centros de instituciones estatales autónomas y organizaciones populares dentro de la comunidad. El trabajo ha sido arduo, pero de gran significación debido a que en nuestro medio, la educación pre-escolar empieza a dar sus primeros pasos con una fundamentación científica y sensibilidad social.

#### 6. Asociación de Padres de Familia:

Este año se estructuró en la primera asamblea de Padres de Familia de la Escuela Nacional de Sordos, la Directiva que regiría durante este período escolar, quedó integrada de la siguiente manera:

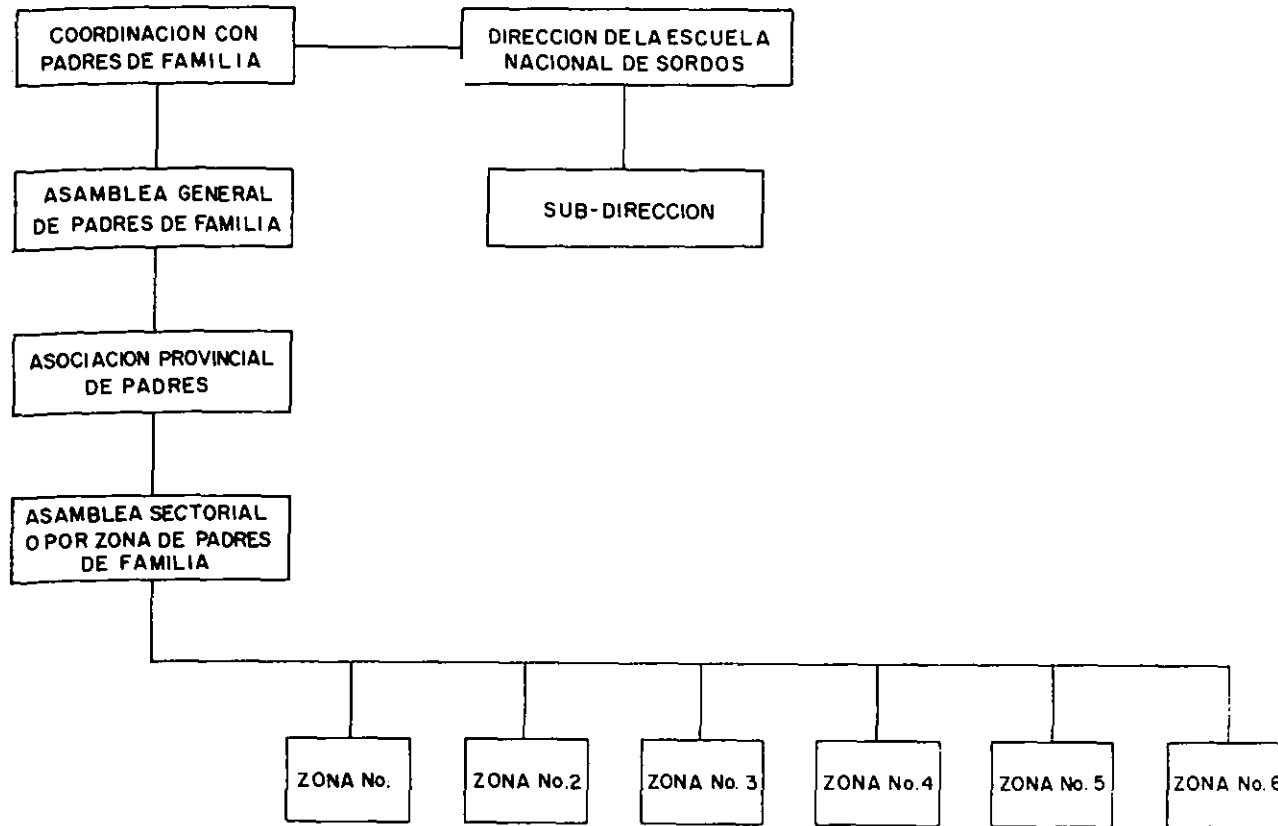
Presidente:	Severino Menottis
Vice-Presidente:	Juan Puga
Tesorera:	Sra. de Walker
Secretaria:	Hilda Gutiérrez
Vocales:	Sra. María de Trujillo Sra. Alvarez.

Se caracteriza esta asociación en el sentido de que cada zona escolar está representada por dos padres de familia en la Directiva Provincial. A fin de mantener viva esta asociación se conformó en cada zona un comité de padres que laboró de cerca de acuerdo a los objetivos generales y específicos de esta agrupación se logró comunicación directa y continua con los padres de familia por medio de esta asociación debido a que la dirección coordinó directamente con la directiva.

La participación del padre de familia en la toma de decisiones se evidenció en los siguientes hechos:

- Construcción y mejoramiento de aulas:
- Fortalecimiento de las finanzas
- Planificación de actividades culturales y recreativas, tanto para el alumno como el maestro.
- Conocimiento real debido al diálogo y reuniones evaluativas con todo el personal que participa en esta educación.

ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA -  
NACIONAL DE SORDOS



## 7. Comité de Amigos Voluntarios (C.A.V.O.N.I.S.)

### Antecedentes:

A solicitud de la Dirección de la Escuela de Sordos, la Presidenta del Patronato, Prof. Berta T. de Arosemena, hizo formal invitación a un grupo de damas de gran sensibilidad social a que participaran conjuntamente en el Programa de Pérdidas Auditivas. El aporte de ideas que estas amigas ofrecieron desde que se incorporaron sirvió como marco para la creación del Comité de Amigos Voluntarios del Niño Sordo.

El objetivo de este comité es el de participar en todas las actividades que promulguen por la buena atención del niño sordo. Entre las actividades prominentes de este año estuvo la de conocer muy de cerca la técnica de la enseñanza especializada y ofrecer ayuda financiera para siguientes necesidades:

- Construcción del aula de pérdidas auditivas en el Colegio Richard Neumann.
- Compra de audífonos individuales
- Celebración de la fiesta de Navidad y otros.

La Directiva del año 1977 de este comité estuvo integrada por las siguientes damas:

Presidenta:	Sra. Eira de Cohen
Vice-Presidenta:	Marixa de Rodríguez
Secretaria:	Sarita de Zettón
Tesorera:	Gloria de Arias.

### Actividades Financieras realizadas por este Comité

1. Rifa de una mesita de vidrio donada por la Sra. Rebeca de Perelis.
2. El 29 y 30 de enero de 1977 se realizó en el edificio de la Escuela de Sordos una Venta de Patio con la colaboración directa de personas amigas y del comercio.
3. El 30 de mayo se efectuó en el Hotel Holiday Inn, de esta ciudad una subasta de pinturas donadas por algunos pintores panameños.

Otras ayudas obtenidas por algunas personas y asociaciones amigas:

1. El Excelentísimo señor Presidente de la República Ing. Demetrio Basilio Lakas donó una mercancía y el producto de la venta de ésta sirvió de inicio para la construcción de dos aulas en el colegio Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega.
2. Las Damas Diplomáticas hicieron entrega de B/.1.000 para engrasar los fondos de Compra de Audífonos.
3. El Club de Leones de Bethania donó algunos regalos para los niños, en la fiesta de Navidad que se les ofreció.
4. El Club Kiwanis, donó audífonos para los niños sordos.
5. La Fábrica La Garantía donó algunos juguetes para los niños en navidad.

#### **8. Departamento de Voz, Audición y Lenguaje.**

El Departamento de Voz, Audición y Lenguaje del Instituto Panameño de Habilitación Especial brinda sus servicios de atención a las Escuelas y secciones que forman parte de este Instituto, o sea, la Escuela Nacional de Sordos, Escuela de Enseñanza Especial el Centro de Adiestramiento Industrial, la Escuela de Ciegos, el Programa de Estimulación Precoz, la Sección de Incorporados a las Escuelas Regulares y a las Escuelas Regulares Primarias Públicas del Ministerio de Educación, así como a las Escuelas Regulares Primarias Privadas de la Capital.

Conjuntamente realiza programas con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública, la Caja de Seguro Social y las diferentes dependencias del Instituto Panameño de Habilitación Especial en el interior de la República.

En los aspectos de diagnóstico, orientación y asesoramiento las actividades del Departamento de Voz, Audición y Lenguaje están clasificadas y determinadas dentro de (4) programas básicos que son:

##### **1o. Programa de Terapia del Lenguaje:**

A este programa le ha sido asignado para su desarrollo, orientación y supervisión, el Técnico Licdo. en Patología del Lenguaje Sr. Samuel Herrera.

**2o. Programa de Evaluación Audiológica, Diagnóstica y Orientación de los Niños con Pérdidas Auditivas:**

Este programa se lleva a cabo con la población escolar de la Escuela de Sordos y durante el presente año, especialmente con la población de incorporados de la Escuela de Sordos a las escuelas Regulares de la República.

El objetivo principal de este programa, es realizar mediante la correcta evaluación audiométrica y diagnóstico audiológico, la orientación adecuada a la maestra de grupo para desarrollar la metodología específica del niño con pérdidas auditivas, en la forma más adecuada a todos y cada uno de los casos que ameritan dicha ayuda.

Se realiza la adaptación e indicación de audífonos individual correspondiente a cada caso y se brindan las pautas de orientación de trabajo con relación a la pérdida auditiva que exista en cada uno de los casos.

Para la coordinación total de este trabajo, formamos parte el Equipo Multidisciplinario de la Escuela de Sordos.

**3o. Programa de Audiometría Colectiva y Evaluación del Lenguaje en las Escuelas Públicas Regulares:**

Tratando de ayudar al maestro en su difícil tarea de educar, se está llevando a cabo desde junio de 1973, exámenes colectivos de audición que se realizan directamente en todas las escuelas del país. Se trabaja conjuntamente con la participación de la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación.

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

- 1o. Determinar la incidencia de problemas auditivos en la población escolar, por medio de exámenes colectivos.
- 2o. Determinar la incidencia de problemas de alteraciones del lenguaje en la población escolar, por medio de exámenes desarrollados para este tipo de actividad. Establecer la relación de defectos auditivos y del lenguaje y los posibles trastornos en el aprendizaje.

- 3o. Coadyuvar en la disminución del índice de repetición escolar como consecuencia de perturbaciones auditivas y del lenguaje y orientar al maestro sobre el manejo adecuado del niño en estos casos.
- 4o. Orientar al padre de familia en las condiciones que pueden observarse y que pueden ser causadas por las dificultades detectadas e indicarles la manera cómo canalizar por medio del Ministerio, la Caja del Seguro Social y del propio I.P.H.E., los casos que se sospechen con algún problema de los antes citados.

**4o. Programa de Evaluación Auditiva Temprana en el recién nacido:**

Este programa se realiza en coordinación con el Programa de Estimulación Precoz del I.P.H.E. y la sección de Neonatología de la Caja de Seguro Social. Consiste esencialmente en la aplicación de la prueba del reactómetro tonal de Burian para evaluar las respuestas sensoriales y motoras evolutivas del niño ante el estímulo auditivo desde las primeras semanas de su nacimiento.